



# Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado al 31 de diciembre de 2023

De conformidad con el artículo 306 fracciones I y II, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento publicadas el 1 de Diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, modificadas mediante resoluciones publicadas en el propio Diario el 27 de agosto de 2015; 25 de enero de 2016; 24 de julio de 2017; 4 de enero, 26 de abril, 23 de julio y 15 de noviembre de 2018; 4 de noviembre de 2019; 9 de noviembre de 2020; 16 de abril de 2021, 15 de diciembre de 2021, así como 16 de enero de 2023 respectivamente.

## ÍNDICE

### I. OBJETIVO DEL REPORTE

### II. CAMBIOS EN LOS PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE GENERAL

1. Activo
2. Pasivo
3. Patrimonio

### III. CAMBIOS EN LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

1. Ingresos por intereses
2. Gastos por intereses
3. Comisiones y tarifas
4. Gastos de administración y promoción

### IV. RESULTADOS DE OPERACIÓN

1. Rendimientos generados por la cartera de crédito e intereses de otras operaciones financieras.
2. Comisiones derivadas del otorgamiento de préstamos y líneas de crédito.
3. Premios, intereses y primas provenientes de la colocación de valores y de los préstamos bancarios y de otros organismos, incluidos los relativos a reporto.
4. Comisiones a cargo por préstamos recibidos o colocación de deuda.
5. Comisiones y tarifas generadas por la prestación de servicios.
6. Resultado por valuación a valor razonable de valores y operaciones derivadas, además de las relacionadas con divisas.
7. Resultado por compraventa de valores, instrumentos financieros derivados y divisas.
8. Ingresos por intereses, indicando hasta qué punto las fluctuaciones de éstos son atribuibles a cambios en las tasas de interés o bien, a variaciones en el volumen de créditos otorgados.
9. Principales partidas que con respecto al resultado neto del periodo de referencia integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación, así como partidas no ordinarias.

## V. SITUACIÓN FINANCIERA

1. Descripción de las fuentes internas y externas de liquidez.
2. Política de reinversión de utilidades.
3. Políticas que rigen la tesorería.
4. Inversiones relevantes en el patrimonio contable que se tenían comprometidas al final del último ejercicio, así como el detalle asociado a dichas inversiones y la fuente de financiamiento necesaria para llevarlas a cabo.

## VI. PRINCIPALES INDICADORES: ANÁLISIS DE SITUACIÓN FINANCIERA

## VII. CONTROL INTERNO

## VIII. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

## IX. FIRMAS

## I. OBJETIVO DEL REPORTE

Proporcionar información que facilite el análisis y la comprensión de los cambios importantes ocurridos en los resultados de operación y en la situación financiera del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores (FOVISSSTE). Las cifras que integran este reporte se expresan en miles de pesos.

## II. CAMBIOS EN LOS PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE GENERAL

### 1. Activo

El total de activos del FOVISSSTE al 31 de Diciembre de 2023 suman \$271,801,152, cifra 6.4 por ciento mayor en comparación con el cierre de 2022.

Las principales variaciones se observan en los rubros de inversiones en valores, cartera de crédito y otros derechos de cobro.

Las cuentas de disponibilidades e inversiones en valores presentan un saldo de \$49,645,431, mostrando un incremento de 30.1 por ciento en comparación al mismo periodo de 2022. Esto a causa de que los ingresos por concepto de aportaciones, recuperaciones de crédito y de comisiones por administración de carteras cedidas, fueron superiores a los pagos de nuevos créditos y gastos.

La cartera de crédito al cierre de 2023 ascendió a \$342,171,844, lo que resulta en 10.8 por ciento superior a la cartera total de 2022 por \$308,715,552; este aumento corresponde al efecto neto entre el otorgamiento de nuevos créditos, la incorporación de cartera por extinción de fideicomisos, segregación de cartera, así como por la devengación y amortización de los créditos.

La cartera vencida al 31 de diciembre de 2023 por \$24,945,620, presenta un incremento del 4.2 por ciento respecto de la cartera vencida al cierre de 2022 por \$23,947,040; el índice de morosidad al cierre de 2023 se ubica en 7.3 por ciento, 5 décimas menos respecto al cierre de diciembre de 2022, cuando el índice de morosidad fue de 7.8 por ciento.

Los derechos de cobro con corte al 31 de diciembre de 2023 ascienden a \$19,121,516, lo que representa una reducción de 15.6 por ciento respecto al cierre del año anterior, debido a la extinción del fideicomiso F-3312 (TFOVICB 13U) que se realizó en junio 2023.

## 2. Pasivo

El total de pasivos al 31 de Diciembre de 2023 es de \$267,062,188, esto representa un incremento de 8.6 por ciento con relación al cierre de 2022, lo anterior corresponde principalmente a los siguientes rubros:

El rubro de Fondo de la Vivienda ascendió a \$251,083,699 mostrando un crecimiento de 8.9 por ciento, lo anterior como consecuencia a que las aportaciones del 5% de entidades y dependencias recibidas durante este ejercicio fueron superiores a las operaciones por concepto de retiros de recursos, marcaje inicial por otorgamiento de nuevos créditos y el subsecuente por los créditos activos a la fecha.

## 3. Patrimonio

El patrimonio del FOVISSSTE al 31 de diciembre de 2023 es de \$4,738,964 lo que representa una disminución del 50.4 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2022, como resultado del efecto neto entre los ingresos por intereses, los ingresos extraordinarios de las extinciones de fideicomisos realizados en el ejercicio y la creación de reservas para pérdidas no esperadas.

### III. CAMBIOS EN LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

#### 1. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses durante el ejercicio 2023 fueron de \$43,826,997 que comparados con los ingresos de 2022 por \$35,041,532 representan un incremento del 25.1 por ciento, lo cual se originó principalmente por el efecto de la actualización en el valor de los créditos con base en el factor de la UMA, el cual en 2023 fue mayor al del ejercicio anterior (7.82% en 2023 vs 7.36% en 2022).

#### 2. Gastos por intereses

Los gastos por intereses durante el ejercicio de 2023 fueron de \$7,596,138, lo que representa una disminución de 3.8 por ciento respecto a los \$7,898,191 de 2022, originado por el valor de los intereses provenientes del anticipo del remanente de operación que fueron inferiores a los del ejercicio anterior.

### 3. Comisiones y tarifas

Las comisiones y tarifas cobradas durante 2023 fueron de \$598,843 y presentan una disminución de 7.9 por ciento, respecto al nivel observado en 2022.

Lo anterior se deriva de la disminución en el saldo insoluto de la cartera cedida vigente que administra el FOVISSSTE y sobre el cual se realiza el cobro de los honorarios correspondientes; como consecuencia de la menor tasa que se cobra en la creación de nuevos fideicomisos de cartera cedida (0.3 por ciento del saldo insoluto de la cartera cedida al cierre del periodo), en comparación con la tasa que se cobra en los fideicomisos que se extinguen (0.75 por ciento del saldo insoluto de la cartera cedida al cierre del periodo).

Las comisiones y tarifas pagadas fueron de \$178,020 y muestran una disminución de 8.6 por ciento en comparación a 2022. En el caso de las comisiones pagadas la variación se asocia al pago de comisiones a entidades financieras, la cual puede incrementarse o disminuir a consecuencia de las solicitudes de pagos que realizan dichas entidades.

### 4. Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción durante 2023 fueron de \$813,294, cifra 4.5 por ciento menor con respecto a 2022, reducción generada principalmente en pagos por servicios de servicios de informática, gastos relacionados a VIRUS SARS-COV2 (COVID 19), otros servicios y la provisión de erogaciones por resoluciones judiciales.

## IV. RESULTADOS DE OPERACIÓN

### 1. Rendimientos generados por la cartera de crédito e intereses de otras operaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2023 la cartera de créditos hipotecarios del FOVISSSTE generó ingresos por intereses por la cantidad de \$16,419,487, así como ingresos por actualización de créditos por un importe de \$22,622,851; adicionalmente, se obtuvieron ingresos financieros por rendimientos de las disponibilidades, títulos conservados a vencimiento y premios por reporto, por la suma de \$4,784,659, lo cual da un total de \$43,826,997, que se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de ingresos por intereses.

La evolución en los últimos tres años de los ingresos por intereses se presenta a continuación:

Concepto	2023	2022	2021
Ingresos por intereses de Cartera	16,419,487	14,482,320	13,431,957
Ingresos por actualización de créditos	22,622,851	17,916,585	7,790,802
Intereses de otras operaciones financieras	4,784,659	2,642,627	1,084,939
Suma Ingresos por Intereses	43,826,997	35,041,532	22,307,698

## 2. Comisiones derivadas del otorgamiento de préstamos y líneas de crédito

El FOVISSSTE no otorga préstamos por conceptos diferentes a la adquisición, reparación o ampliación de vivienda, razón por la que no se presentan cifras en este rubro.

## 3. Premios, intereses y primas provenientes de la colocación de valores y de los préstamos bancarios y de otros organismos, incluidos los relativos a reporto

Los premios por reportos ascendieron a \$4,240,463 durante el ejercicio 2023 y fueron 79.1 por ciento y 337.1 por ciento mayores a los del ejercicio 2022 y 2021 respectivamente, como consecuencia de la variación de las tasas de interés y en el volumen de inversiones.

## 4. Comisiones a cargo por préstamos recibidos o colocación de deuda

Los gastos por operaciones de cesión de cartera amortizados durante 2023 ascendieron a \$44,299 y fueron 27.4 por ciento y 29.9 por ciento menores a los del ejercicio 2022 y 2021 respectivamente, debido principalmente a que durante el ejercicio 2023, no se realizaron bursatilizaciones.

## 5. Comisiones y tarifas generadas por la prestación de servicios

Las comisiones y tarifas cobradas por el FOVISSSTE al 31 de diciembre de 2023 fueron de \$598,843 y muestran una disminución del 7.9 por ciento respecto al nivel observado en 2022 y 18.7 por ciento menos en relación a 2021, lo anterior corresponde al volumen de bursas y líneas de almacenaje efectuadas en cada periodo.

## 6. Resultado por valuación a valor razonable de valores y operaciones derivadas, además de las relacionadas con divisas

El FOVISSSTE, durante el 2023 no llevó a cabo este tipo de operaciones.

## 7. Resultado por compraventa de valores, instrumentos financieros derivados y divisas

El FOVISSSTE, durante el 2023 no llevó a cabo este tipo de operaciones

## 8. Ingresos por intereses, indicando hasta qué punto las fluctuaciones de éstos son atribuibles a cambios en las tasas de interés o bien, a variaciones en el volumen de créditos otorgados

Los ingresos por intereses de inversiones (incluyendo los premios por reportos) ascendieron a \$4,784,659 durante 2023, cifra 81.1 por ciento mayor en comparación con 2022 y 341.0 por ciento mayor con respecto a 2021.

Concepto	2023	2022	2021
Intereses de otras operaciones financieras	4,784,659	2,642,627	1,084,939

Los ingresos por intereses de cartera hipotecaria del FOVISSSTE no reportan variaciones por cambios de tasas de interés, ya que los créditos se otorgan a tasa fija anual que oscila entre el 4 y 6 por ciento. Las variaciones en los ingresos por intereses se presentan a continuación y corresponden al efecto neto en las operaciones de cartera, tales como otorgamiento de créditos, extinciones de fideicomisos y cesiones de cartera principalmente:

Concepto	2023	2022	2021
Ingresos por intereses de Cartera	16,419,487	14,482,320	13,431,957

En cuanto a los ingresos por actualización de créditos hipotecarios, las variaciones corresponden al incremento en el valor de la UMA que se aplica al saldo insoluto de los créditos en la fecha en que entra en vigor; para 2023 el aumento en el valor de la UMA aplicado fue de 7.82 por ciento, en comparación con el valor aplicado para los créditos en 2022 por 7.36 por ciento, como se presenta a continuación:

Concepto	2023	2022	2021
<b>Incremento al salario mínimo/UMA %</b>	<b>7.82</b>	<b>7.36</b>	<b>3.15</b>
Fecha del incremento salarial/UMA	1º Febrero 2023	1º Febrero 2022	1º Febrero 2021
Ingresos por actualización de créditos	22,622,851	17,916,585	7,790,802

## 9. Principales partidas que con respecto al resultado neto del periodo de referencia integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación, así como partidas no ordinarias

Concepto	2023	2022	2021
<u>Ingresos</u>			
Otros ingresos	\$ 54,411	36,833	54,665
Ingresos por extinción de fideicomisos	5,399,320	7,978,670	4,395,670
<b>(nota 1)</b>			
Cancelación de excedentes estimaciones de otras cuentas por cobrar	554,216	-	-
Liberación de excedente de fideicomiso 304042 TFOVIE 12-U	-	-	397,073
<b>Subtotal</b>	<b>6,007,947</b>	<b>8,015,711</b>	<b>4,847,408</b>
<u>Egresos</u>			
Apoyos de escrituración	(247,426)	(355,664)	(301,944)
Guardia, custodia y digitalización	(9,565)	-	(7,749)
Promoción de créditos para vivienda	(92,018)	(60,607)	(299,571)
Cobranza judicial y extrajudicial	(154,115)	(159,908)	(175,242)
Gastos de emisión y colocación	(46,698)	(65,558)	(67,296)
Estimación por irrecuperabilidad de los derechos de cobro	(835,179)	(977,312)	(1,154,118)
Estimación por irrecuperabilidad de entidades y dependencias	(366,040)	(322,453)	(287,973)
Estimación por irrecuperabilidad otros deudores	-	(737,707)	(8,429)
Reserva para soluciones de cartera	(1,368,442)	(622,457)	-
Devengación de seguro de daños	(230,494)	(199,390)	(67,499)
Implantación nuevos productos y servicios	(168,954)	(168,587)	(567,171)
Provisión tanto adicional 5%	(14,313)	-	-
Supervisión y auditoría	(9,877)	(6,643)	(8,294)
Atención a juicios	(70,630)	(59,811)	(75,043)
Bienes muebles e inversión en obra física	(5,084)	(10,055)	(31,913)
Fondo de la vivienda terminada	(75,269)	(1,443)	(4,348)
Otros gastos	(3,951)	(27,835)	(3,225)
<b>Subtotal</b>	<b>(3,698,055)</b>	<b>(3,775,430)</b>	<b>(3,059,815)</b>
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>\$ 2,309,892</b>	<b>4,240,281</b>	<b>1,787,593</b>

### Nota 1: Extinciones de Fideicomisos en el ejercicio de 2023.

En el mes de junio, se llevó a cabo el convenio de extinción de los derechos fiduciarios del contrato de fideicomiso número F-1312 con INVEX, relativo a la emisión TFOVICB 13-U, operación que significo la reincorporación a la cartera propia de 21,791 créditos. En la nota 7b) de los estados financieros del FOVISSSTE al 31 de diciembre de 2023 se presenta el detalle de estas extinciones los ingresos por valor de los activos ascienden a \$5,399,320.

## **V. SITUACIÓN FINANCIERA**

### **1. Descripción de las fuentes internas y externas de liquidez**

Las fuentes internas de liquidez del FOVISSSTE son:

- Aportaciones del 5% SAR del salario de los trabajadores al servicio del Estado.
- Recuperación de créditos hipotecarios.
- Otros ingresos, los cuales incluyen principalmente intereses por inversiones temporales y comisión por administración de la cartera de créditos cedidos.

Las fuentes externas de liquidez del FOVISSSTE son:

- Bursatilizaciones de la cartera hipotecaria.
- Líneas de almacenamiento (de cartera hipotecaria).
- Cesión de Derechos Fiduciarios.

### **2. Política de reinversión de utilidades**

La Comisión Ejecutiva procederá al cierre de cada ejercicio, a calcular los ingresos y egresos del Fondo de la Vivienda, de acuerdo con los criterios aplicables y ajustándose a sanas técnicas contables y a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para determinar el remanente de operación.

El 50 por ciento de la estimación citada se abonará como pago provisional de intereses a las Subcuentas del Fondo de la Vivienda, en doce exhibiciones pagaderas el último día de cada mes. Una vez determinado por la Comisión Ejecutiva, el remanente de operación del Fondo de la Vivienda, se procederá en su caso, a efectuar el pago de intereses definitivo, lo que deberá hacerse a más tardar en el mes de marzo de cada año.

Se considerará remanente de operación del Fondo de la Vivienda a las cantidades que existan al finalizar cada ejercicio fiscal una vez que se hayan constituido las reservas que con cargo al propio fondo de la Vivienda deban constituirse, en razón de los estudios actuariales respectivos y las disposiciones de la Ley del ISSSTE.

### **3. Políticas que rigen la tesorería**

#### **Leyes y Reglamentos**

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de los Trabajadores Al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional

- Ley del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Ley de La Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- Ley de Instituciones de Crédito y sus Reformas
- Ley del Mercado de Valores
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a La Información Pública Gubernamental
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y sus Reglamentos
- Estatuto Orgánico del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Reglamento de la Ley Del Servicio de Tesorerías de la Federación.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento de Supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.
- Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos.

## Lineamientos

- Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos de Operación del Comité de Inversiones del Fondo de la Vivienda del ISSSTE.
- Lineamientos para la designación, control, evaluación del desempeño y remoción de las firmas de auditores externos.

#### **4. Inversiones relevantes en el patrimonio contable que se tenían comprometidas al final del último ejercicio, así como el detalle asociado a dichas inversiones y la fuente de financiamiento necesaria para llevarlas a cabo**

No aplica para el FOVISSSTE.

## VI. PRINCIPALES INDICADORES: ANÁLISIS DE SITUACIÓN FINANCIERA

<u>Indicador Financiero</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Índice de Morosidad	7.3%	7.8%	7.7%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	592.5%	496.3%	475.4%
Eficiencia Operativa	0.29%	0.33%	0.49%
ROE	45.1%	104.8%	288.9%
ROA	1.68%	3.72%	3.82%
Liquidez	24.6%	21.6%	16.5%
MIN	0.8%	1.8%	2.7%

**Índice de morosidad**= Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

**Índice de cobertura de cartera de crédito vencida** = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.

**Eficiencia operativa** = Gastos de administración y promoción acumulados / Activo total promedio.

**ROE**= Utilidad neta acumulada / Capital contable promedio.

**ROA**= Utilidad neta acumulada / Activo total promedio.

**Liquidez** = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta.

Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.

**MIN** = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios acumulado / Activos productivos promedio.

Donde:

Activos productivos promedio = Disponibilidades, Inversiones en Valores, Operaciones con Valores y Derivadas y Cartera de Crédito Vigente.

### Notas:

Datos promedio = ((Saldo de los últimos 12 meses) / 12).

Datos acumulados = (Suma de flujo mensual de los últimos 12 meses).

## VII. CONTROL INTERNO

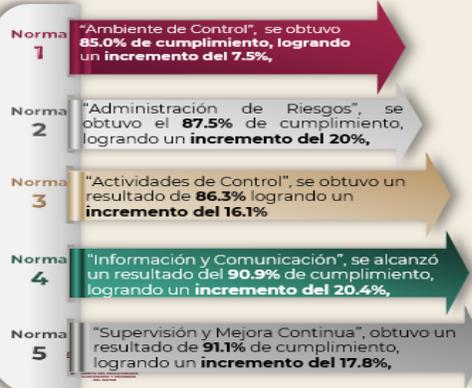
### Reporte de Avance Trimestral y Cierre del Programa de Trabajo de Control Interno (RATPTCI) 2023

#### TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL Y CIERRE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (RATPTCI) 2023

Con el apoyo y compromiso de las áreas responsables del cumplimiento del PTCI 2023, se logró como resultado la conclusión al 100% de las 25 acciones de mejora comprometidas, lo cual permitió, con su implementación, fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) principalmente en la detección de riesgos.



#### Resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) 2023



El pasado mes de diciembre se llevó a cabo la Evaluación del SCII 2024, a un total de 33 elementos de control que integran el sistema, teniendo como resultado para las cinco Normas Generales de Control Interno un incremento de por lo menos 7.5% y un incremento máximo de 20.4%.

Obteniendo como resultado general un porcentaje de cumplimiento del 88.2%, con un incremento respecto al año anterior del 16.4%

NGCI	Evaluación 2022	Evaluación 2023	Incremento
General	71.8%	88.2%	16.4%
Primera	77.5%	85.0%	7.5%
Segunda	67.5%	87.5%	20.0%
Tercera	70.2%	86.3%	16.1%
Cuarta	70.5%	90.9%	20.4%
Quinta	73.3%	91.1%	17.8%

## INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SCII

### Procesos Prioritarios Evaluados

- PP1. "Supervisión a Mandatarías";
- PP2. "Pago de Comisiones a SOFOMES";
- PP3. "Programación de Pagos vía SPEI CLC's Automatizadas";
- PP4. "Cobranza Judicial", y
- PP5. "Continuidad del Negocio del FOVISSSTE"

### Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general

El resultado alcanzado fue del 100% en la evidencia documental y/o electrónica presentada de las cinco Normas Generales de Control Interno en los cinco procesos prioritarios.

### Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general de control interno

Los resultados obtenidos para los cinco procesos prioritarios e institucionales, fue de cero elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente.

### Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional (SCII)

Como resultado de la evaluación, se obtuvo el menor porcentaje de cumplimiento en el elemento de control número 7 con 76.7%, siendo el único elemento con este resultado, seguido del 80% para los elementos de control 5, 23 y 27, derivado de lo cual se comprometieron 18 acciones de mejora en el PTCI 2024.

### Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

Se integraron al PTCI 2024, tres acciones de mejora más, de la Segunda Norma "Administración de Riesgos", Finalmente, quedó integrado con 21 acciones de mejora, de las cuales una acción está incluida en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024 y dos son consistentes con el mismo programa.

## VIII. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

Integrantes de la Comisión Ejecutiva del FOVISSSTE	
<b>Presidente</b>	
<b>ISSSTE</b>	<b>DR. PEDRO MARIO ZENTENO SANTAELLA</b> Director General Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 30 de noviembre de 2021
<b>Vocal Ejecutivo</b>	
<b>FOVISSSTE</b>	<b>ARQ. CÉSAR BUENROSTRO MORENO</b> Vocal Ejecutivo Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 21 de diciembre de 2021
<b>Vocales</b>	
<b>Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)</b>	<b>DR. ERICK JOSÉ LIMAS MALDONADO</b> Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 18 de noviembre de 2021
	Dirección General Adjunta de Pensiones y Seguridad Social
	Dirección General Adjunto de Programación y Presupuesto de Salud y Seguridad Social
<b>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)</b>	<b>MTRO. FRANCISCO JAVIER AGUILAR</b> Director General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 24 de marzo de 2023 Designación: Oficio No. I100.A.047.2023 de fecha 24 de marzo de 2023
<b>Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)</b>	Director General de Políticas Públicas y Órganos de Gobierno Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 08 de agosto de 2023 Designación: Oficio núm. STPS/OS/099/2023 de fecha 08 de agosto de 2023
<b>Secretaría de la Función Pública (SFP)</b>	<b>C.P. VICENTE AGUSTÍN MERCADO ZÚÑIGA.</b> Delegado y Comisario Público Propietario del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 01 de noviembre de 2023 Designación: Oficio núm. SFP/100/413/2023 de fecha 01 de noviembre de 2023
<b>Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)</b>	<b>ARQ. JUAN JAVIER GRANDOS BARRÓN</b> Director General Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 22 de julio de 2022

<b>Integrantes de la Comisión Ejecutiva del FOVISSSTE</b>	
Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE)	<p><b>C. CÉSAR PIÑA RODRÍGUEZ</b> Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 1 de abril de 2022 Designación: Mediante OF. No. PRESID.FSTSE/DIR.SEC./1179/2022</p>
	Vocalía FSTSE
	<p><b>DR. MARCO ANTONIO OLIVER BURRUEL</b> Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 07 de febrero de 2019 Designación: Mediante OF. No. PRESID.FSTSE/DIR.SEC./034/2019</p>
	<p><b>ENF. MARÍA DEL REFUGIO GONZÁLEZ CHAVEZ</b> Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 20 de junio de 2022 Designación: Mediante OF. No. PRESID.FSTSE/DIR.SEC./1318/2022</p>
Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE)	Vocalía SNTE
	<p><b>PROF. FLEURY EDUARDO CARRASQUEDO MONJARÁS</b> Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 8 de febrero de 2013 Designación: Con escrito núm. P/171/2013 de fecha 8 de febrero de 2013 y ratificado, mediante escrito P/446/2014 del 4 de marzo de 2014 y P/2260/2018 del 15 de marzo de 2018</p>
	<p><b>PROF. MANUEL JESÚS TZAB CASTRO</b> Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 12 de enero de 2023 Designación: Con oficio SG/0011/2023 de fecha 12 de enero de 2023.</p>
Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (FEDESSP)	<p><b>PROF. FRANCISCO QUEVEDO GALLARDO</b> Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 8 de febrero de 2013 Designación: Con escrito núm. P/171/2013 de fecha 8 de febrero de 2013 y ratificado, mediante escrito P/446/2014 del 4 de marzo de 2014</p>
Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU)	<p><b>DRA. MARÍA OSVELIA POLYMNIA BARRERA PEREDO</b> Vocal Propietaria Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 4 de Octubre de 2021 Designación: Con escrito núm. S.G./A-599/2021 de fecha 4 de octubre de 2021</p>



**FOVISSSTE**  
FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO  
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

## IX. FIRMAS

“Los suscritos manifestamos, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) contenida en el presente reporte, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

**CÉSAR BUENROSTRO MORENO**  
VOCAL EJECUTIVO

**JUAN MONTES QUINTERO**  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

**ANDRÉS GERARDO CARBAJAL DOMÍNGUEZ**  
JEFE DE SERVICIOS DE CONTROL  
Y REGISTRO DE OPERACIONES

**JAIME ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA**  
POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA